

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 821/16

AYUNTAMIENTO DE HERREROS DE SUSO

A N U N C I O

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para la instalación de LINEA DE ALTA TENSIÓN, en Polígono 1, Parcelas 29,30,5004 y 25, Polígono 7, Parcelas 336,330 y 329 y Camino de Blascomillán, calificado como suelo rústico común.

PROMOTOR.- AGROPECUARIA LA SERROTA, S.L., con C.I.F B-05141312

ACTIVIDAD.- LINEA DE ALTA TENSIÓN

DOMICILIO.- Bajada de D. Alonso, nº 8, 2-2, 05003.-Ávila

De conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 293.4 y 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, el expediente queda sometido a información pública por plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

En Herreros de Suso, a 23 de Marzo de 2016.

El Alcalde, *Alfonso A. Albizu Baladrón.*